

	PTAS.	CTs
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar . . . . .	1	50

Número suelto . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 .

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## ORO

MONEDAS  
Y OBJETOS

Única casa que paga más bonifica-  
ción.

San Miguel, 44

## La Administración municipal

Bajo el título de *Liquidación de la guerra* ha publicado el periódico *El Correo* de Madrid un concienzudo escrito respecto á la administración municipal en sus relaciones con la Hacienda, esponiendo las reformas que conceptúa necesarias para moralizar nuestras costumbres tributarias.

Empieza el articulista reclamando un catastro perfecto donde cimentar sobre sólidas bases la contribución que grava la propiedad rústica y que además la riqueza urbana tribute con arreglo á su importancia hasta que se ultime y depure el registro fiscal, sabiamente creado en 1893.

Y añade:  
«Una de las más enconadas llagas de la administración municipal la produce ese extraño maridaje que se estableció con el Estado, al encargarse de la formación de los repartos de la contribución territorial y de las matriculas de la industrial, que si produjo durante algunos años satisfactorios resultados, fueron después desastrosos y perturbadores, por haber convertido el caciquismo esta facultad en arma de partido, y aún en provecho propio.»

Conformes. Pero ese extraño maridaje de que se lamenta el articulista procede en gran parte de la inesplicable usurpación de la autonomía de los municipios; de esa exagerada centralización administrativa incapaz de realizar el bien y obstáculo permanente á la prosperidad de los pueblos.

La independencia municipal es necesaria para la vida del Municipio; principio reconocido por eminentes publicistas; pues no se concibe la institución municipal sin libertad propia. El Municipio es independiente por su origen, y debe serlo además por la importancia de sus funciones dentro del régimen administrativo.

La creación de los Ayuntamientos se pierde en la oscuridad de los tiempos, por ser el primer elemento de la sociedad civil y política. Entre los iberos y celtiberos vemos ya organizadas las corporaciones municipales ó locales en forma parecida á las repúblicas; los fenicios y cartagineses introdujeron su organización en Sagunto, Cádiz y Cartagena, y llegó á tan alto grado la independencia municipal que se consideró contraria á la unidad nacional.

Mas hoy día al contemplar nuestra actual legislación administrativa, hemos de confesar que los modernos legisladores han olvidado por completo el origen del Municipio.

¿Que son hoy los Ayuntamientos? No son más que odiosas sucursales del poder central, privándolos en absoluto de sus propias funciones para ocuparlos en los servicios peculiares del Estado. He aquí el maridaje establecido entre el Estado y las Corporaciones municipales á que alude el artículo que nos ocupa.

Dad á los municipios su natural autonomía, sin que por ello abandone el poder central su fiscalización político-administrativa sobre los gobiernos locales; reformad la organización administrativa de una manera radical que borre de una vez ese torpe rutinismo que la cohibe y empuqueñece.

Todas esas reformas, que seguramente están en la conciencia de todos, vémoslas resumidas hábilmente en las siguientes bases expuestas por nuestro estimado articulista:

1.ª La administración de la Hacienda, sin excepción alguna, á cargo de agentes responsables y dependientes directamente del Estado.

2.ª Ingreso por oposición en la carrera administrativa: ascenso por rigurosa antigüedad, y recompensas honoríficas y pecuniarias por servicios verdaderamente especiales.

3.ª Independencia en la Administración en forma que nada influya en ella la política local y provincial, que-

dando sólo á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales los trabajos y tareas que le son propias.

Por la primera de dichas bases desapareciera por completo la odiosidad de los cargos concejiles, que no se verán, como hoy sucede, reducidos á la triste condición de despreciables *excoctores* de irritantes tributas.

En segundo lugar no veremos convertidas las oficinas públicas en verdaderos asilos de incapacidad ó *naturas*.

Y por último, las entidades administrativas todas girarán desahogadamente dentro sus respectivos círculos de acción, simplificándose de este modo la administración general del Estado, y por este medio caminaremos sin obstáculos ostensibles á nuestra regeneración político-administrativa.

P. A.

## Una carta de Dupuy de Lome

De *La Voz de Guipúzcoa*.

«San Sebastián 22 de agosto de 1893.—Sr. D. Angel M.ª Castell.—Muy distinguido amigo: Me pide usted que ponga por escrito lo que le he manifestado respecto á la manera, á mi entender fácil, de completar, haciéndolo extensivo á toda España, cuanto la sociedad de San Sebastián y forastera está haciendo respondiendo tan generosamente á mi modesta iniciativa, que nada hubiera valido sin V. y sin la firme voluntad de las bondadosas señoras que la han recogido y sin la febril actividad de la comisión de que usted ha sido el alma.

Voy á hacerlo; porque me siento impulsado á ello, con los apremios que para mí tiene siempre lo que concepto cumplimiento del deber. No me pesa arrostrar al ridículo y las suspicacias, que siempre acompañan á ciertas iniciativas, que contra mi voluntad, bien lo sabe usted, se han convertido en exhibiciones. Es indispensable que á las grandes tristezas, á las inmensas vergüenzas que nos abruman, no se una la de dejar morir con indiferencia lo que nos queda de ese pobre soldado, víctima inconsciente durante los tres años más desgraciados de nuestra historia. Lo que se está haciendo en San Sebastián, lo mucho que se ha de hacer, no puede bastar más que para los primeros momentos.

El movimiento tiene que ser nacional y estar bien organizando.

Sin dar mi pensamiento como bueno, decidido á cooperar y contribuir, con mi gran voluntad y débiles fuerzas, al que se considere mejor, voy á proponer un plan que entrego á la pública discusión.

Todos nos afligimos al saber la suerte de los soldados que la desgracia nos devuelve de Cuba y Puerto Rico.

Esos lamentos me recuerdan lo que sucedió una tarde en Filadelfia, un tranvía había atropellado, dejándola mal parada, á una infeliz viuda, cargada de hijos. Acudió tropel de curiosos, que compungidos se afligían por el daño hecho y por las tristes consecuencias para aquella familia desgraciada. De pronto un cuáquero se quitó el sombrero, puso en el un billete de Banco y tuteando á su vecino, como hacen todos los de la secta, le dijo: «Yo tengo lástima por 10 dollars, ¿por cuánto tienes tú, hermano?»; y dando la vuelta al carro con el sombrero en la mano, sacó una buena suma para la pobre viuda.

Pues lo mismo digo: «Yo tengo lástima por un soldado, ¿por cuánto tenéis vosotros hermanos?»

Basta intentar para conseguir una suscripción general en España, en que cada suscriptor se encargue de costear una estancia de soldado convaleciente ó crónico, durante tres meses, en los sanatorios que en sitios apropiados estableció la Cruz Roja, principalmente para los *anémicos, palúdicos y tuberculosos* para procurar salvar el mayor número posible y devolver sanos y robustos á los campos y talleres, esos esqueletos semi-animados, que nos traen, como triste resultado de estas guerras.

Si todo individuo ó familia que pueda dar una peseta ó seis reales diarios se apunta por un soldado; si hacen lo mismo los altos empleados; cada general (y no hay pocos); cada buque (aunque no son ya muchos); cada Ayuntamiento, en proporción á su importancia; cada obispo y cada cabildo cada regimiento; cada compañía, escuadrón ó batería del ejército; universidades, institutos y colegios; senadores y diputados; fábricas y talleres; parroquias, conventos, etc., etc., podremos resucitar á muchos miles de moribundos y hasta hacer creer fuera de aquí, que aun queda España.

Si acudimos en los primeros meses, no nos faltará luego la gran reserva:

## PAPEL

cutado expresamente para cajones de higos destinados á la exportación.

Se halla de venta en casa de Amengual y Muntaner, Cadena 2 y Conquistador 30, á precios sumamente económicos.

los españoles del extranjero; la noble y generosa colonia de Méjico y más dardivosos y cordiales amigos, los dignos compatriotas de ambas orillas del Plata, todos esos que son, con el pueblo y el soldado, los únicos que dan fé para mirar sin miedo al porvenir. Si nos decidimos á hacer, lo que on se hace nunca en esta tierra, tener individualidad é iniciativa, nos seguirán de seguro.

¿No se podría iniciar la suscripción, invitando para ello la Cruz Roja, y mañana, en la fiesta del Casino, colocar, bajo su patronato, una mesa en la que se recojan firmas?

Hecho eso, la rama de San Sebastián de esa digna institución podría comunicarlo á la asamblea general, pidiéndole que centralice y organice la suscripción general y metódica su distribución de fondos, haciendo una cosa nacional y popular, apartada de la enervante influencia oficial.

La prensa prestará seguramente su poderoso apoyo y dará á conocer al público un pensamiento que basta conocer para que tenga éxito seguro.

Que poco necesitarán que se les recuerde como deber ineludible, los que han visto al pobre recluta, salir gozoso de la patria ó navegando para desembarcar en un clima cruel, sufriendo todo, como yo los he visto, esperando el regreso con las banderas desplegadas, y ven ahora regresar esos espectros que parece que vienen á maldecir á los que hemos vivido en este lúgubre período de historia de España.

Suyo afectísimo y atento amigo y seguro servidor.—E Dupuy de Lome.»

## Alemania y los Estados Unidos

Corrientes de hostilidad

Las noticias del correo de hoy nos presentan ya casi como enemigos á los Estados Unidos y Alemania.

Un corresponsal del *Times* en Nueva York cita los siguientes párrafos del *Herald*:

«En ninguna circunstancia podremos permitir que nuestra fuerza naval

sea menor que la de Alemania, y esto sucedería seguramente si no se tomaran en seguida las medidas necesarias.

Aunque no haya habido hasta ahora declaración oficial en este punto, se sabe que el Consejo de las construcciones navales de los Estados Unidos ha propuesto la construcción de tres nuevos acorazados y de varios cruceros de variados tipos, especialmente cruceros acorazados.»

El *Times* añade que esto es el resultado natural de la hostilidad de Alemania al principio de la guerra y de los indicios que hacen creer que dicha potencia piensa intervenir en el arreglo final de la cuestión de Filipinas.

## No habrá conflicto

Ante la enérgica actitud que en estos últimos días ha tomado el gabinete de Londres en la cuestión del Extremo Oriente, parece que Rusia, temerosa de que estalle una guerra que podría tomar colosales proporciones y arruinar á todo el mundo, ha tenido el buen sentido de aflojar algo empezando por dar una como satisfacción á la Gran Bretaña con el traslado de Pekin á Chemulou de su encargado de negocios, quien ha demostrado valer como diplomático muchísimo más que el ministro que tiene Inglaterra en la capital china, mister Mc. Donald.

Asimismo para no ofender el gobierno de San Petersburgo la susceptibilidad de los ingleses, se ha apresurado á desmentir oficialmente la especie de que Rusia iba á adquirir puertos y territorios en las orillas del Mar Rojo, declarando al mismo tiempo que si el Czar tuviese semejante propósito con objeto de proteger mejor el importante comercio que tienen actualmente sus súbditos en el Extremo Oriente, lo haría de una manera franca que desvaneciera toda alarma que semejante adquisición pudiera despertar entre las demás naciones de Europa y particularmente en Inglaterra.

El gobierno de Salisbury, ante esta especie de satisfacción que le dan los rusos, volverá ahora todas sus iras hacia Pekin procurando sacar del mis

—Esto es todo cuanto he obtenido en mi primer visita,—dijo Max al terminar.—Espero, señor vizconde, que estareis satisfecho de este resultado.

—¿Como no lo estaria?—respondió Gastón estrechando de nuevo las descarnadas y huesudas manos del buen hombre.—¡Tenia miedo de que no consiguiéseiis nada!... Y ahora no tengo palabras para expresaros mi reconocimiento...

—¡Vais á verla de aquí pocas horas!... ¿Que no daría yo para ocupar vuestro puesto!... ¿No puedo acompañaros?

—¡No, no!—esclamaron á la vez los otros dos;—¡sería comprometerlo todo; sería una irremediable imprudencia!... Una sola palabra revelaría vuestra nacionalidad y el proyecto abortaría.

—¡Si, es verdad, tenéis razón!—respondió Gastón con un profundo suspiro.—¿Pero dónde nos encontraremos después de vnestra entrevista con Iлона?... Me parece que es preciso evitar hablarnos siempre en el mismo sitio. ¿Qué opinais de un jardín público, por ejemplo, el Volksgarten?

Duroy fué de la misma opinión, y Max Korner no presentó reparo alguno, si bien no pudo ocultar su embarazo á la idea de presentarse tan pobremente vestido en un lugar público donde sus medios no le permitieron poner nunca los pies.

El alma delicada de Gastón adivinó los peanos sentimientos del pobre artista; pero por el momento no hizo alusión alguna, y, por el contrario le dirigió una pregunta, para saber si el médico conocia y admitia la enfermedad mental de la joven.

Max Korner respondió que habiendo preguntado de paso si era posible que una joven tan bella hubiese perdido la razón, el doctor habia replicado de una manera evasiva: que hacia poco tiempo que la observaba, que estaba sujeta á accesos de gran violencia, pero que en todo caso no desesperaba de su curación.

Gastón, llevando entonces aparte á su amigo el artista, y poniéndole en la mano un billete de cien florines, le dijo:

—¡Oh! señor, ¡apenas me conoceis, es verdad, pero á pesar de eso me atrevo á suplicaros me permitais asociarme á la empresa que os ha traído aquí! Dejadme ayudados á salvar esa encantadora é infornada niña... Soy un pobre ser deforme por naturaleza, absolutamente bueno para nada... excepto para amar á mi madre... Pero me consideraría feliz si pudiera seros de alguna utilidad. Conozco á Viena, y podría daros algunos humildes consejos...

—¡Amigo mio, que Dios os premie lo que quereis hacer por mí!... ¡Vuestra ayuda me será de inmenso socorro... aunque no fuese más que respecto á mi acento extranjero que me vendería á cada momento! ¡Gracias, amigo mio, gracias!

Pero antes de aceptar vuestro desinteresada proposición, es preciso que me permitais añadir, por mi parte, que estando felizmente colmado de bienes de fortuna, consintais en que tenga su parte un amigo tal como he adquirido en vos... ¡Si quereis que yo use de vuestros servicios, me dejareis proporcionaros un poco de más comodidades, y para empezar no quiero que permanezcáis por más tiempo en semejante tugurio!... ¡Yo me ocuparé de eso!

—¡Oh! señor, repuso el pobre artista, encendidas sus mejillas por la emoción,—yo estoy habituado á vivir con muy poco. Todos mis deseos se concentran en tener gabinete presentable y ganar lo bastante para subvenir á las necesidades de mi pobre anciana madre, á fin de que ella no trabaje tanto todo el día.

—Ni una palabra más, amigo mio. Soy demasiado feliz en poder satisfacer un deseo tan modesto, quedando por el contrario vuestro deudor. Ya arreglaremos eso.

Pero ahora convengamos en un plan de campaña. La gran dificultad será siempre encontrar un medio plausible para penetrar en el establecimiento.

Y permanecieron algunas horas formando y discutiendo diferentes proyectos.

Por fin se fijaron en la idea de que Max debía presentarse al día siguiente en el establecimiento de Hietzing y pedir una audiencia al médico director. Max Korner le

mo nuevas concesiones, ya sea á la buena ya á la mala.

Así está en estos momentos la tan temible cuestión anglo-ruso-china en el Extremo Oriente, esperándose que á no surgir de repente algo muy grave se evitará cuando menos por ahora un conflicto armado en el que bailaríamos tal vez todos.

## Declaraciones de un capellán

Cádiz.—Procedentes de Gibraltar acaban de llegar á este puerto el capellán don José Riera, un médico y un oficial del *Oquendo*, los cuales fueron hechos prisioneros por los norte-americanos.

Don José Riera refiere que, al llegar á Annapolis, los norte-americanos dejaron en libertad á los capellanes y médicos, no aceptándola ninguno.

El señor Riera ha venido acompañando á los referidos médico y oficial, que se hallaban heridos y enfermos.

El almirante Cervera le encargó algunos documentos para el ministro de Marina.

Según ha dicho el mencionado capellán, el gobierno ordenó al almirante Cervera que se pusiera á las órdenes del general Blanco, y éste le mandó salir de Santiago de Cuba sin escusas de ningún género.

El almirante Cervera anunció que iba á una muerte segura y entregó la documentación oficial al Arzobispo de Santiago.

Al ponerse en movimiento la escuadra, las tripulaciones vitorearon al Rey.

El *Infanta María Teresa* disparó el primer cañonazo con una pieza de 29 centímetros y se dirigió á toda máquina sobre el *Brooklyn*.

El buque español fué inmediatamente rodeado por el *Brooklyn*, el *Indiana* y el *Iowa*, los cuales descargaron una verdadera lluvia de proyectiles. Los primeros disparos de los norte-americanos mataron á los artilleros de las baterías. Cuando estaban curando á los heridos, el almirante Cervera dió el orden de que toda la tripulación subiera á cubierta, diciendo al capellán: «Padre, ha llegado la hora de morir; dadnos la bendición». Todos la recibieron arrodillados.

La tripulación obligó al almirante Cervera á salir del barco.

## De todas partes

### La Malmaison

De los atractivos que habrá de ofrecer Francia á los viajeros durante la Exposición Universal de 1900, tratase de que forme parte la Malmaison, restaurada y convertida en museo napoleónico.

Conocida es de sobra la historia de ese castillo, que tanto papel jugó en el periodo del consulado de Bonaparte, y donde vivió y murió la repudiada emperatriz Josefina.

Tampoco para los españoles es completamente extraña la historia de la Malmaison, porque allí vivió la Reina doña María Cristina de Borbón cuando fué desposeída de la regencia por Espartero. Y ciertamente que la señora hizo con la compra de esa posesión un gran negocio, puesto que habiéndole costado 500.000 francos, vendióla más tarde en 1.500.000 francos á Napoleón III.

La Malmaison debe su nombre á que la aldea situada donde hoy se levanta el castillo fué acometida y tomada por los normandos, que hicieron allí y desde allí toda suerte de horrores, perteneció á varias familias aristocráticas francesas, y vino por último á ser propiedad de Josefina, condesa de Beauharnais. Esta señora, casada ya con Napoleón, heroseó grandemente el castillo y el parque, é hizo de posesión tal algo parecido á lo que María Antonieta con el Trianon.

Durante el consulado las recepciones y fiestas en la Malmaison, adonde acudían las jóvenes más elegantes y bellas y los hombres más inteligentes y de más fama de París, sirvieron de mucho para rebustecer el partido de Bonaparte, quien gustaba de pasar allí muchos días meditando sus proyectos.

Elevado al imperio Napoleón, halló poco en armonía la Malmaison con la grandeza de su nueva dignidad y trasladó sus preferencias á Saint-Cloud. Pero Josefina mostró siempre su cariño hacia su antiguo retiro, que lo fué para ella definitivo luego que Napoleón la repudió. Allí murió la pobre mujer en 1814, tres días después de haber recibido la visita del emperador Alejandro de Rusia.

El hijo de Josefina, el príncipe Eugenio, heredó la Malmaison, la cual fué vendida á un banquero en 1826. paso de mano en mano hasta las de la reina Cristina, quien la enagenó del modo que queda dicho.

Napoleón III restauró esta posesión histórica, la adornó con el gusto de la época del consulado y llevó á ella multitud de objetos pertenecientes al gran emperador.

Los alemanes la ocuparon en 1870 y la convirtieron en cuartel. De sus manos salió de tal suerte, que el Estado, parte por eso y parte por aborrecimiento á los bonapartidas, creyó lo más conveniente enagenarla. Tras algunas vueltas y revueltas la Malmaison ha venido á parar á poder de uno de esos especuladores ingeniosos que por segunda vez la ha restaurado con gran escrupulosidad y se propone establecer un museo napoleónico para la temporada de la Exposición.

### Ayuno y hambre

Las postrimerias de Succí. El celebre ayunador ha hallado medio de llamar todavía la atención pública.

En los locales de la Exposición de Turin está realizando un ayuno de treinta días, metido en una casa de cristal.

El día que Succí penetró en esta jaula, requirió á un notario, quien con toda gravedad selló la única puerta de entrada de esta morada trasparente.

Succí se semete á la contemplación de los visitantes previo el pago de cincuenta céntimos por individuo. Y teniendo en cuenta que circulan por las calles de Turin pobres diablos que no toman el ayuno como una profesión ni como un placer, ha autorizado generosamente al Comité encargado de vigilarle, para que destine un tanto por ciento del producto que se obtenga al socorro de los que padecen realmente hambre.

Esto revela un buen corazón y un estómago escelente.

### Espárragos venenosos

El espárrago puede ser venenoso. Así lo declara el Dr. Roger en Memoria dirigida á la Sociedad de Biología de París.

En determinadas condiciones de calor y humedad la cabeza del espárrago se cubre de una capa verdosa brillante. Es que le ha invadido un microbio parecido al del cólera.

Los cólicos que produce la indigestión de tales espárragos, presentan síntomas semejantes á los del cólera morbo, y no tienen menos gravedad.

### De Marina

Anteayer salieron de la Coruña para Cádiz los vapores *Monserrat* y *Alicante*, con objeto de hacer un segundo viaje á Cuba.

—Ha llegado á Argel el vapor español *El Gallo* procedente de Palma.

### El ahorro en los marineros

Están dando excelentes resultados los organismos económicos restablecidos por el almirantazgo en Inglaterra para obtener el ahorro entre los marineros de sus flotas, poniendo vado á los desórdenes de los mismos al embarcar en los puertos y á la explotación de que son víctimas, la cual origina el derroche en pocas horas de las economías realizadas por las tripulaciones. Para conseguirlo, ha establecido el almirantazgo en todos los buques de guerra y en las oficinas de los puertos cajas de ahorros, que abonan un interés á sus clientes por las imposiciones que efectúan, restituyéndolas tan solo á sus depositarios á la llegada al puerto de salida. Es decir, que un marino que salga de Portsmouth, por ejemplo, para la China depositando sus economías en la caja, no podrá retirarlas ni sus intereses

hasta el regreso á Portsmouth, al término de la expedición.

En cambio los marineros podrán gastar á medida de su voluntad las sumas que devenguen en el transcurso del viaje.

El importe total de las imposiciones á las cuales nos referíamos, era últimamente de 3.171.175 francos depositados por imponentes 21.315, y es de toda evidencia que la idea puesta en práctica por el almirantazgo inglés contiene los gérmenes de instituciones que aceptarán todos los gobiernos muy en breve.

## NOTICIAS

### De la capital:

A bordo del vapor-correo de Barcelona, llegarán probablemente mañana á esta capital, dos individuos de los repatriados de Santiago de Cuba, llegados al puerto de la Coruña, á bordo del vapor *Alicante*.

Con tal motivo creemos oportuno reproducir el segundo aparte de la disposición dictada por el ministerio de la Gobernación, en Real orden fecha 11 del actual.

Dice así el citado aparte:

«Los gobernadores civiles de las provincias de Pontevedra, Coruña y Santander, mediante el conocimiento que solicitarán de las autoridades militares, remitirán á los gobernadores de las provincias respectivas relaciones de los individuos que, después de cumplir la cuarentena y libres de servicio, se dirijan á las mismas; y estos gobernadores, á su vez, enviarán sin pérdida de tiempo otras relaciones á los alcaldes de las localidades donde vayan dichos individuos, con objeto de que los médicos municipales les visiten frecuentemente durante cinco días desde su llegada á la población, y se les aise rigurosamente en caso de presentarse algún sintoma de fiebre amarilla, adoptando, de acuerdo con la junta de Sanidad, las medidas oportunas y dando los alcaldes inmediato conocimiento al Gobernador de la provincia y á la Subsecretaría de este ministerio.»

Esperamos que nuestras autoridades tanto gubernativa como municipal, tomarán, de conformidad con lo dispuesto en el citado aparte, las más estrictas medidas encaminadas á evitar la propación de las enfermedades que dichos individuos pudieran tener contraídas.

Ya sabemos que solo se trata de una precaución, puesto que afortunadamente hasta ahora ningún caso sospechoso ha ocurrido en los buques ni en los lazaretos; pero nunca las precauciones están demás.

En este Gobierno de provincia se ha recibido una Real orden, anunciando la visita de los torpederos japoneses *Monra*, *Romno* y *Vghri*, los cuales visitarán á demás de este puerto

todos de la parte de Oriente de nuestra península.

Continúan con bastante lentitud, las obras que se están construyendo en el extremo del paseo de la Rambla, con objeto de empalmar la nueva alcantarilla con la de la calle de los Olmos, cuyos montones de tierra, procedentes de las zanjas que se construyen, tienen obstruido el paso por una de las vías laterales de aquel paseo y en gran parte de la vía de la calle de los Olmos.

Sería conveniente que el señor Alcalde diera los órdenes oportunas para la pronta terminación de las obras expresadas.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Felanig haber detenido á un individuo presunto autor de la sustracción de cuatro sillars á un convecino.

La del mismo puesto, detuvo y puso á disposición del Juez de la Comandancia de Marina de esta provincia, á un sujeto, de veintiseis años de edad, que dicha autoridad tenía reclamado.

El Alcalde de Campos ha remitido á este Gobierno civil para su publicación en el *Boletín Oficial*, la liquidación de las cuentas municipales de aquella villa, correspondientes al cuarto trimestre del año económico de 1897 á 98.

Nos escriben de Barcelona que el próximo sábado empezará á publicarse en aquella capital, un semanario ilustrado que se titulará *Artes y Letras* en el que colaborarán distinguidos escritores.

La Dirección general de Aduanas ha dado traslado de las siguientes disposiciones:

«1.º Las mercancías que se exporten de la Península á las islas Baleares con destino á Cuba y Puerto Rico, seguirán documentándose como hasta ahora, en la forma que previene el artículo 167 de las ordenanzas, y no satisfarán el impuesto del 2 1/2 por 100 de exportación, siempre que se justifique la llegada al puerto respectivo por medio de un certificado expedido precisamente por las autoridades españolas de aquellas islas.

Para garantizar en su caso el pago del citado impuesto, los exportadores prestarán obligación suficiente en la Aduana de salida.

Y 2.º Las mercancías de Cuba y Puerto Rico, que en virtud de lo prevenido en la disposición 8.ª del Arancel, han venido admitiéndose en la Península á las islas Baleares con franquicia de derechos, seguirán gozando de igual beneficio, siempre que intervengan y autoricen los correspondientes documentos y el embarque las autoridades españolas; entendiéndose que á las procedencias de puertos en que aquéllas no existían, se aplicarán en la Península á las islas Baleares los derechos de primera tarifa del Arancel.»

El señor administrador principal de correos comunica que la Dirección general del cuerpo le telegrafía participándole quedar ya restablecidas las comunicaciones postales con los Estados Unidos, y regularizado el servicio para Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

En su virtud, la correspondencia para dichos puntos será admitida y cursada en las mismas condiciones, por ahora, que anteriormente.

Para Nueva York, Habana y Méjico saldrán despachos vía Portbou-Paris todos los días á la una de la tarde.

Con respecto al decreto fecha 7 de Julio último, del ministerio de Agricultura prohibiendo, á causa de fiebre *aplúente*, la importación en Francia y el tránsito de los animales de las especies bovina, lanar, cabría y porcuna, procedentes de España y Portugal, se hace observar por algunas personas que dicha prohibición, con pretextos sanitarios, parece más bien una medida adoptada para satisfacer los deseos de los ganaderos, alarmados por la exportación española.

Para conocimiento de los navegantes, debemos hacer público, que según un telegrama recibido en la Comandancia de Marina de esta provincia, ha quedado restablecido el servicio de Faros de la provincia de San Sebastián.

El señor Alcalde impuso ayer dos multas, una de diez pesetas y otra de cinco, á dos individuos por infracción al artículo 23 de las Ordenanzas municipales.

Ayer por la mañana comparecieron ante el teniente Alcalde señor Clar,

mostraría entonces el boceto del retrato de la joven, y le pediría el gran favor de que le proporcionase ocasión de determinarlo, pues á causa de la rara belleza del rostro, no dejaría de llamar la atención del público sobre el pobre artista, y aseguraría así su fortuna, ó al menos le arrancaría á su miseria actual.

Max Korner debía tratar de despertar la piedad del doctor.

### XXXIV

#### PRIMERA OMSIÓN

ANTES de separarse del artista Gastón de la Barre convino con él en una cita al día siguiente en un café de la Leopoldstadt, á fin de que Max pudiese darle cuenta del éxito de su visita al manicomio, al cual debía ir temprano.

Gastón había escogido un terreno neutral para su conferencia con el artista, para no despertar la atención de los que tuvieran tal vez intención ó interés en seguir los pasos de Korner después de su visita á Hietzing.

El pobre vizconde pasó las horas que le separaban del momento que debía enterarle del resultado de su primera tentativa, en una alternativa incesante de desesperación, de ensueños y de esperanzas.

Felizmente para él, la llegada de su amigo Duroy lo sacó de aquel violento estado, y su larga conversación terminó completamente el tiempo que procedió á la segunda entrevista de Gastón y Max.

Eduardo Duroy acompañó al vizconde al café de la Leopoldstadt.

Después de haber pedido un almuerzo para tres, los dos amigos tuvieron que esperar casi una hora antes de que Gastón, que estaba á la puerta, llegase á ver la triste figura del pobre artista.

Lanzándose á su encuentro, le preguntó:

—Y bien... ¿qué noticias?

Max Korner venía jadeando, pero se sintió con aire placentero y de buen agüero al ver á Gastón, y le dijo con entrecortado acento:

—Todo va bien... Debo verla esta tarde... á la hora de paseo por el jardín.

Gastón se conmovió tanto á estas palabras, que no supo contestar más que estrechando la mano del honrado fotógrafo.

Luego, llevándolo al restaurant, fué presentado á Eduardo Duroy, y se instaló pálido y silencioso á la mesa en que se sirvió el almuerzo.

Eduardo temió al pronto, al ver la emoción de Gastón, que el artista hubiera salido mal en su empresa. Preguntó, pues, á este último si era así, y su alegría fué inmensa al saber por boca del mismo Korner que, por el contrario, todo había salido á medida de su deseo.

En cuanto el artista tomó asiento se puso á contar á media voz lo que había pasado.

Llegado al establecimiento en cuestión, tuvo que esperar á que el médico terminase su visita cotidiana, para poder ser recibido por él.

Encontró que era un hombre de bastante edad y de un exterior simpático, al cual espuso su petición, mostrándole el boceto de la joven y contándole la manera como había sido hecho.

Después de diferentes objeciones del doctor, relativas á su inusitada petición, tan contrarias á las reglas del establecimiento, Max había conseguido interesarle con la confesión de su profunda miseria, y obtenido al fin el deseado consentimiento.

Entonces convinieron que en el artista se presentaría á las cinco, que era la hora fijada para el paseo de las enfermas. El médico temía que la joven confiada á su cuidado pudiese arrebatarle á la vista de un estraño, y por eso no quiso que el pintor entrase en la celda de la enferma.

Al mismo tiempo recomendó á Max que no la asustase dirigiéndola la palabra, y la dejase ignorar el objeto de su presencia en el jardín.

siendo fuertemente amonestados, varias vecinas del Arrabal de Santa Catalina, que habían promovido un escándalo en la vía pública.

Ayer por la tarde, quedó despachada por la Sanidad Marítima de este puerto, para Puerto Rico, la polacra goleta *San José* de esta matrícula, propiedad de los señores Cortés Hermanos.

Dicho buque será el primero que desde este puerto saldrá con rumbo a las Antillas después de la guerra.

Se halla vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, la cátedra de Derecho Canónico, dotada con el sueldo anual de tres mil 500 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso de mérito con arreglo a lo dispuesto en los artículos 5.º y 11 del Real decreto de 23 de Julio de 1894

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas a la Dirección general por conducto del Rector ó Director del establecimiento en que sirvan, en el plazo improrrogable de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta*.

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, publica el pliego de condiciones generales y particulares de la subasta que tendrá efecto el día 19 del actual en Madrid, para la adquisición de 24.000 pares de alpargatas, para uso de los confinados en los presidios del Reino.

Ayer por la tarde al son de la banda de música *La Palmesana*, que recorrió las calles del caserío del Terreno, se procedió á la colocación de las banderas anunciadoras de la fiesta que los vecinos y veraneantes del expresado caserío, celebran todos los años en honor á la Natividad de Nuestra Señora.

Ayer por la mañana ocurrió en el muelle una disputa entre dos marineros de cabotaje y en el momento de pegarse, un guardia de policía puso fin á la contienda.

En la noche de anteayer fué encerrada en el depósito de Capuchinos, una mujer de mala vida por haber faltado á las ordenanzas de policía.

Uno y otro día venimos quejándonos del horario que se sigue para la encendida de faroles del alumbrado público de esta ciudad, y á pesar de ello, ni nuestras quejas ni los numerosos percances ocurridos han sido suficientes para que la Comisión de Alumbrado de nuestro Ayuntamiento se tomara la molestia de estudiar el asunto, y organizara el servicio de modo que las calles más céntricas y de más tránsito fueran las primeras que quedasen alumbradas.

Para demostrar lo insuficiente que resulta el expresado servicio, bastará decir que tanto la calle de la Marina como la del Conquistador, que son las verdaderamente concurridas durante la época de verano, están nada menos que una hora (la de mayor circulación de coches) completamente á oscuras, teniendo el público que andar á tientas por ellas y estando espuesto á ser víctima de cualquier accidente.

Insistimos, pues, en la necesidad de organizar el repetido servicio, antes que tengamos que lamentar alguna nueva desgracia.

En el hospital militar de esta plaza falleció anteayer por la tarde el corneta del batallón de Canarias Juan Roses Romero á consecuencia de una fiebre intestinal infecciosa.

**Cultos para hoy**

**Jubileo de Cuarenta-Horas**  
Empieza en la iglesia del Socorro, dedicadas á la Virgen de la Consolación ó de la Correa; la exposición del Santísimo será á las siete y media de la mañana. Por la tarde á las siete, después del rosario, se continuará la novena de la Virgen con música y sermón por un padre agustino y después se reservará el Santísimo.

**Otras funciones**  
El devoto ejercicio del Corazón de Jesús se efectuará por la noche en las iglesias de costumbre.

En San Nicolás á la misa de las once y tres cuartos empezará la novena de la Virgen de Lluch con meditación.

**Visita á la Corte de María**  
A la Virgen de la Grada en la Catedral.

**Academia Universitaria**

de Palma de Mallorca  
PELAIRES 58

Dirigida por el Dr. don Eugenio Losada

Este centro de enseñanza entrará en el tercer año de su vida el día 1.º de Octubre próximo, día en que se abrirá el curso. Se explicarán todas las asignaturas de las carreras de Leyes, Filosofía y Letras, Medicina, Farmacia, & las de la preparación para el ingreso en las carreras Militares. Queda abierta la matrícula en casa del Director, San Elías 15, en la del Secretario don Antonio Roselló y Gómez, Huertos 12, y en la Farmacia de San José, Colón 34.

**Profesores:** Don Eugenio Losada, Dr. en Medicina y Cirujía; don Bernardo Calvet, Ingeniero; don Rafael Ribas, Médico Cirujano; don Juan Frontera, Ingeniero; don Miguel Ramis, Abogado; don Antonio Roselló y Gómez, Abogado; don Juan Tugores, Abogado; don Pedro Bonet de los Herberos, Abogado y Licenciado en Filosofía y Letras; don Rafael Comas, Farmacéutico Militar; don Francisco Antich é Izaguirre, Licenciado en Farmacia y en Ciencias; don Mateo Jaume y Servera, Abogado y Notario; don Jaime Domenge y Mir, Abogado; don Juan Juan, Licenciado en Farmacia.

En todas las clases en que haya alumnos de pago admite la Academia, GRATIS, un alumno de reconocida pobreza. Los semi-pobres abonarán la mitad de lo fijado en la siguiente nota de Honorarios. Por un curso ordinario, 40 pesetas; Por el de Ampliación de Medicina, 50 pesetas; Por una asignatura, 15 pesetas.

Calificaciones obtenidas durante el curso de 1897 á 98.—Sobresalientes, 9; Notables, 6; Buenos, 6; Aprobados, 8; Suspensos, 3; Actos de examen, 32.

**Mercado de Palma**

Precio en pesetas

Aceites: De oliva, superior de 60'00 á 70'00, corriente; de 54'00 á 59'00; inferior de 46'00 á 52'00 el odre, sin consumos.

Alcoholes: Rectificado de 119'00 á 150'00; corriente de 110'0 á 115'0; residuos de 95'00 á 110'00 los 100 litros.

Algarrobas, de 05'00 á 6'00 el quintal.

Almendras, de 26'00 á 30'00 el hectólitro.

Almendrón, de 100'00 á 150'00 el quintal.

Avena, de 6'50 á 8'50 la cuartera.

Arroz, de 53'50 á 58'50 los 100 kilos.

Azafrán de 3'00 á 4'50 la onza 33 gramos.

Candeal, de 09'00 á 10'00 la cuartera.

Cacahuets, de 40'00 á 45 la cuartera.

Cebada, de 07'00 á 08'50 la cuartera.

Centeno, de 00'00 á 00'00.

Curbón vegetal, de 00'00 á 0'00 el quintal.

Frijoles, de 20'00 á 25'00 la cuartera.

Garbanzos, de 23'00 á 28'00 la cuartera.

Habas: para cocer de 18'00 á 21'00 la cuartera; para ganado, de 14'00 á 17'00 la cuartera.

Halichuelas: blancas, de 23'00 á 28'00 la cuartera; Id. negras de 26'00 á 30'00.

Patatas, de 04'50 á 7'00 el quintal.

Higos pasos, de 00'00 á 00'00 el quintal.

Id. id. de 00'00 á 00'00 el cajón de 10 kilos.

Judías, de 42'00 á 46'00 los 100 kilos.

Maíz, de 15'00 á 18'00 la cuartera.

Trigo, de 17'00 á 19'00 la id.

Harinas: 1.ª de 51'00 á 53'00, 2.ª de 49'00 á 50'00, 3.ª de 30'00 á 37'00, salvado de 00'00 á 00'00.

Azúcares, Dorado de 38'50 á 40'00; miel de 38'00 á 40'00, mascabado 1.ª de 00'00 á 40'00 2.ª 00'00 á 38'00, marca R. P. de 40'00 á 00'00, marca B. á 43'50, marca T. á 44, terrón de 40'00 á 42'00, granulados de 00'00 á 00'50, cortadillo de 54'00 á 54'50, Pilon de 53'00 á 53'00 el quintal 41'60 kilos.

Cafés, Pueblo de 160'50 á 165'00, Hacienda de 170'00 á 175'00, Jauco de 140'50 á 180'000, Moka de 196'00 á 000'00; Caracollo de 195'50 á 00'00

Lefia, de 00'65 á 01'10 el quintal.

Carbón vegetal, de 3'75 á 5'00 id.

Lanas, de 50'00 á 70'00 el id.

Ganados: de cerda de 00'00 á 00'00 la arroba. Id. lanar de 00'90 á 01'10 el kilo. Id. cabrio de 00'80 á 01'00 id.

Id. vacuno de 00'00 á 00'00 id.

Volateria: pollos de 01'50 á 02'00 kilo. Id. gallinas de 01'80 á 02'25 id. Id. huevos de 00'90 á 01'20 la docena. Sobrasada mallorquina de 0'00 á 3'50 Kgmo.

Manteca de cerdo de 230'00 á 250'00 los 100 kilos.

Quesos, de 98'00 á 100'00 los 100 kilos.

Carne, de buey y vaca á 01'60 kilo. Id. de carnero á 01'40 id.

Limonos, de 00'00 á 01'25 la docena.

Almendros, plantel de 0'00 á 1'00 uno.

Algarrobas, id. de 0'00 á 1'20 id.

Albaricoques, á 00'00 el quintal.

(Del Boletín Comercial.)

**Últimas cotizaciones**

VALORES PÚBLICOS	
Madrid 1 de Septiembre.	
Interior.	56 90
Exterior.	67 00
Amortizable.	00 00
Cubas 1886.	68 25
Cubas Nuevas 1890.	51 50
Banco de España.	000 00
Tabacos.	224 50
Francos.	62 25
Libras.	40 88

**Últimas noticias**

de la segunda edición de ayer

**TELEGRAMAS**

Una opinión

Madrid 1 á las 9 m.

Atribúyese al señor Silvela la opinión de que acaso el señor Sagasta no hubiera ofrecido á los conservadores participación alguna en la comisión de la paz, en el caso de que España hubiese resultado victoriosa.

**Indignación.-Orden**

Madrid 1 á las 9 m.

Washington.—Aumenta la indignación con motivo de las noticias que se reciben de los enfermos de Puerto Rico.

Se han comunicado órdenes al contralmirante Cervera y oficiales de la marina, para que se embarquen inmediatamente para España.

**Naufragios**

Madrid 1 á las 9'45 m.

Coruña.—El vapor inglés *Saint Weceller*, que se dirigía á Génova con cargamento de carbón, se destruyó en la costa de Concurción, salvándose la tripulación.

Al mismo tiempo naufragaba el vapor francés *Saint Pierre*, procedente del Havre, cuya tripulación se salvó también.

**Otra vez Dreyfus**

Madrid 1 á las 9'50 m.

Paris.—Ha sido muy comentado el celebrarse dos consejos seguidos tratándose principalmente la nota de Marawieff, y de la cuestión Dreyfus.

Dícese que varios ministros son partidarios de la revisión del proceso.

El *Journal des Débats* la cree necesaria para restablecer la tranquilidad y la armonía entre los franceses.

**Más repatriados**

Madrid 1 á las 9'50 m.

El vapor *Coruña* conducía mil 730 soldados y 131 jefes y oficiales.

Durante la travesía fallecieron diez y siete.

En él viene el general Ordóñez.

Mencheta

**ESTADISTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgado-Nacimientos: Día 30.—Varones 6.—Hembras 0.

Matrimonios: Día 30.—Ninguno.

Defunciones: Día 31.—María Oliver Berga, viuda, 90 años, arrabal, enteritis crónica.—Catalina Colom Lloret, 10 meses, c. de Berard, enteritis.—Margarita Arbona Verd, 18 días, calle de Pelaires, bronquitis.

Registros del puer o deayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Despejada. Id. del horizonte.—Despejado.

Dirección del viento.—Embate flojo.

Estado de la mar.—Apenas rizada.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

**Incidencias.**—Cuando el orto el cielo y horizonte estaban despejados, tranquila la mar, su nivel regular y al N. la ventolina. Después de una y media horas de calma entabló el embate á medio día era fresquito. Continuó al principio pero al perder altura el astro diurno fué en decadencia el embate y al ocaso era bonancible.

**Noticias.**—Entró el vapor *Ciudad de Mahón* de Barcelona. Salió el *Cabrera* para Cabrera.

**Matadero:** Día 1.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 2.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 7.—Carneros, 0.—Ovejas, 9.—Borregos, 0.—Corderos, 58.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabreros, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.—Total, 78.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)  
**Consejo de Ministros**

Madrid 1 á la 1'45 t.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, el señor Sagasta dedicó largo tiempo al examen de la nota del Czar de Rusia referente al desarme universal.

También se trató de las condiciones en que regresan los repatriados, y se dió cuenta de haber sido puestos incondicionalmente en libertad los prisioneros de la escuadra de Cervera.

Leyóse un telegrama del general Ríos, manifestando haber abierto al comercio los puertos que están bajo su mando, pero esto tan solo condicionalmente y á petición de Dewey.

Se ha firmado el decreto llamando á las filas á los reclutas del último reemplazo.

**Convenio**

Madrid 1 á la 4'30 t.

El general Ríos ha convenido con el comodoro Dewey, permitir la entrada á los puertos de Filipinas á cuantos buques lleguen con bandera española ó americana.

**Los prisioneros de la escuadra**

Madrid 1 á las 5 t.

Es muy probable que los prisioneros de la escuadra del almirante Cervera, se encuentren en España á fines del presente mes.

Dichos individuos desembarcarán en el puerto de Vigo.

El señor Auñón ha autorizado al almirante Cervera, para que contrate los barcos para la repatriación.

**Lista de prisioneros**

Madrid 1 á las 5'15 t.

El señor Montojo ha telegrafiado al Gobierno una relación de 177 prisioneros que se hallan en poder de los yankees, figurando en ella dos tenientes de navío y tres alfereses, cuyos nombres se reservan.

Mencheta

**NOTICIAS**

de la madrugada

**TELEGRAMAS**

Llegada de Polavieja

Madrid 1 á las 10'45 n.

Ha llegado á Madrid el general Polavieja.

El *Heraldo* de hoy, dice, por haberlo oído de los propios labios del general, que es inexacto que este se haya manifestado partidario de la política del señor Silvela, habiendo ratificado su independencia, añadiendo que sólo servirá á la patria y las instituciones y no á los partidos.

Añade el *Heraldo* que el señor Silvela ha desautorizado las declaraciones que le atribuye en su número de hoy *El Liberal*.

**Noticias de Hong Kong**

Madrid 1 á las 10'45 n.

Londres.—Telegrafian de Hong Kong que se ha prohibido á los chinos desembarcar en Manila.

Dícese que el cabecilla Aguinardo ha dirigido una proclama á las potencias, en la que después de hacer un resumen de la situación del Archipiélago, pide que se reconozca la independencia de Filipinas y la beligerancia á los tagalos.

Afirma en dicho documento que ha conquistado 50 provincias y ha hecho 9.000 prisioneros.

Nada habla acerca de los Estados Unidos.

**Fallecimiento.-Otras noticias**

Madrid 1 á las 10'50 n.

10'50

El general Jáudenes ha telegrafiado al Gobierno que ayer falleció en Manila el general Palacios.

Es probable que los marinos españoles que se encuentran en poder de los yankees, regresen á bordo de los vapores trasatlánticos *Catalina* y *Miguel Jover*.

Ha salido de Santiago de Cuba, con rumbo á España, el vapor *León XIII*, conduciendo al general Toral y un gran número de repatriados.

Ha celebrado una larga conferencia la ponencia de los ministros encargada de redactar las instrucciones que deben darse á la Comisión que debe ir á Paris, habiendo ultimado su trabajo.

Además de la preparación de los documentos parlamentarios, han formulado las bases que servirán de instrucciones á dicha Comisión para el proyecto de autorización para firmar la paz.

**Una noticia**

Madrid 1 á las 11 n.

En la sesión del Consejo de mañana se tratará del nombramiento definitivo de los señores que han de formar la Comisión que debe ir á Paris, de la suspensión de las garantías y de varias otras cuestiones económicas.

El programa parlamentario del Gobierno, señala que fué siempre función de los Ministros, el decidir que documentos pueden discutirse en las cuestiones diplomáticas y cuales no.

**Llegada de repatriados**

Madrid 1 á las 11'10 n.

A las ocho de esta noche ha llegado á Madrid el tercer convoy de repatriados.

En los andenes de la estación, les esperaban comisiones de la Cruz Roja, varias damas, algunos oficiales de infantería, agentes de vigilancia y un numeroso público.

Los delegados del Gobernador civil, han recorrido las hospederías donde se alojan los repatriados.

La Comisión provincial presidida por el señor Aquilera ha acordado instalar 80 camas en el nuevo hospital de San Juan de Dios.

**Llegada del "Covadonga."**

Madrid 1 á las 11'15 n.

Ha llegado á Santander el vapor *Covadonga*, conduciendo á 2.279 repatriados, de los cuales 700 se hallan gravísimos.

Durante la travesía han fallecido 72 individuos.

Dicha expedición va mandada por el coronel señor Aldea.

Salieron á recibir á dicho buque, los gobernadores Civil y Militar, el Director de Sanidad y aquel puerto y el general Marín.

El vapor trasatlántico *Carconera* trae á los batallones de Asia y Talavera de la Reina, cuyos soldados presentan mejor aspecto que los anteriores, habiendo tenido un viaje magnífico.

Mencheta

**FERRO-CARRILES**  
de  
**MALLORCA**



Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Palma hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.  
Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

**Vapores**  **Correos**

**SALIDAS**

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia) Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

**ENTRADAS**

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca  
De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.  
De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

SEPTIEMBRE

2

1465.—Pregón general en la isla para el reenganche de hombres que quisieran servir en el Ejército contra Mahón.

**VIERNES**

244 | Santos Antón y Esteban, | 121 rey de Hércules, corf.

SEPTIEMBRE

3

1691.—Llega el nu v: Virrey don José de Castell.

**SÁBADO**

245 | Santas Dorotea y Rufina, | 120 vga. más.

**Aviso**

Hay para vender una estantería, mostradores, aparatos de gas y otros utensilios propios para una tienda de ropas á precios reducidos.

Informará en la Sombrerería de Lla-brés—San Nicolás, 40.

**Academia**

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

A CARGO DE DON JUAN GIL Y AMENGUAL

Maestro de 1.ª enseñanza y Bachiller

Sol, 38-2.º

Desde el 1.º del actual quedan abiertas las clases de 1.ª enseñanza, y en 1.º de Octubre se reanudarán las de 2.ª.

Se admiten alumnos permanentes y externos.

La matrícula queda abierta en el establecimiento donde se darán toda clase de detalles

de 8 á 12 mañana y de 2 y media á 7 tarde

**Elix'r Estomacal**

de Saiz de Carlos

Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

**BOTELLA 5 PESETAS**

Serrano, 80, Farmacia, Madrid y principales de España.

Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

**NO MAS CASPA, NI CANAS**

ni enfermedades de la cabeza

**El Tricofero Padró**

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

**UNA OPERACIÓN PARTICULAR**

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

**Depilatorio Imperial Padró**

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casasnovas, peluquero, Cadena 6.

**LA PAJARITA**

ANTIGUA CASA MULET FUNDADA EN 1834

SAN NICOLÁS, 6

CHOCOLATES Y COMESTIBLES FINOS

CAFÉS TOSTADOS DIARIAMENTE

**SERVICIO A DOMICILIO**

Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe.—

Para Bodas, Bautizos y Sarsas, serviremos rico surtido de botellería y otros admitiendo después por todo su valor las que no se hayan destapado.

**J. MULET Y COLL**

SAN NICOLAS, 6

**DEPOSITO DE CAL**

**DE LA GARRIGA RASA**

SINDICATO 126 Y MIRÓ 2

SE SIRVE A DOMICILIO AL PRECIO DE PESETAS 5'60 LA CARRETADA  
**ES LA MEJOR QUE SE CONOCE**

**Impotencia** debilidad genital, Esperma torrea y esterilidad.

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensivo y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas bote. Va por correo. Carranza 12, farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Harina 84 y 86. Centro farmacéutico.

**VIAJE DE RECREO**

á las maravillosas Cuevas del Drach

y visita al lago de los FRANCÉSSES descubierto por Mr. E. A. Martel-1896-en el término de Manacor

**IDA Y VUELTA EL MISMO DIA**

Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas, 7 50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1 50 pesetas.

El guía de las Cuevas vive calle de Artís, número 81, Manacor.

**GRUTAS DEL PIRATA**

Situadas en el predio Son Forteza- término de Manacor

Estas cuevas recientemente exploradas y habilitadas, son las más ricas en detalles de todas las conocidas en Mallorca, y los senderos tan cómodos, que pueden recorrerlas hasta las personas ancianas y achacosas.

La mejor recomendación la constituye el número sorprendente de viajeros que las han visitado desde que se abrieron al público.

El precio de entrada es de 7 pesetas 50 céntimos por toda expedición de una á cinco personas, y por cada persona más 1 peseta.

Los guías viven en Manacor: Andrés Frau y Sansó, calle del Capitán Antonio, número 18, y Antonio Serra y Durán, calle del Barracar, número 6.

El conductor Juan Llibell y Durán (a) Cuxa, transportará viajeros á las cuevas por el precio de 7 pesetas 50 céntimos por cada expedición de una á cinco personas, y 10 pesetas hasta ocho pasajeros.

Pueden ser visitadas en un solo día, aprovechando el primer tren que sale de Palma.

Los carruajes paran en la misma entrada de las grutas

**La medicación Sulfurosa á domicilio**

POR LAS

**Gotas-madres sulfurosas de Bar**

Con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas etc.—Frasquito: 8 pesetas.—Ignacio Forteza Aguilé, calle de la Bolsa.

**HERPES**

Curánse con el Linimento Secante Anti-Herpético

**ROVER**

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

**CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces**

Se cura con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

**CUATRO REALES FRASCO**

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

**LA ROQUETA**

Fábrica de Cerámica, Azulejos y Baldosas

de Pedro A. Cetre

Gran surtido de azulejos en dibujos nuevos.—Se servirán toda clase de encargos para decorado.—Baldosas de barro incrustado de varios dibujos.—Figuras, Bustos, Jarrones y demás objetos de arte.

(Entre Sta. Catalina y Son Españolet)

**NO MAS ENFERMOS**

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas é infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas é externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, incapacidad, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arceña, Pasticcosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditadas al ENOLATURO PADRO.

Depositarlo en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cuartera, número 2, y en todas las farmacias.

**Alquiler**

Está para alquilar una espaciosa casa de recreo, situada en el TERRENO, calle de la Salud. Darán razón en el número 80 de la misma calle.

Para informes, Centro de Anuncios, Luz, 21.

**LEYES** de aguas, puertos y canales, publicada por El Municipio.

Precio—3 pesetas

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

PRONTITUD + BARATURA

**Esquelas mortuorias**

de todas clases

Completo surtido en tarjetas de diferentes tamaños. Única casa en Palma que se confeccionan tarjetas negras con la impresión dorada.

Papel de numerosa variedad.

AMENGUAL Y MUNTANER

Conquistador, 30—Cadena, 2

Imprenta de Amengual y Muntaner